

TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DE DESCANSO



C. Gran Vía 43 bajo
941 227 213
Logroño La Rioja

servando.es



En rojo lo nuevo que entró en vigor el 20/08/2020

CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA

45 minutos pausa cada 4,5 h. de conducción.

15 min + 30 min intercaladas dentro de las 4,5 h de conducción.

En la conducción en equipo, la pausa del 2º conductor puede realizarse en el vehículo siempre que este no asista en la conducción al otro conductor (disponibilidad).

CONDUCCIÓN DIARIA

9 h.

2 veces por semana hasta 10 h

CONDUCCIÓN SEMANAL

56 h.

CONDUCCIÓN BISEMANAL

90 h.

DESCANSO DIARIO

11 h. Continuas o 3+9 h. Dentro de las 24 h. Desde el inicio de jornada.

9 h., 3 veces entre dos periodos descanso semanal, dentro de las 24 h desde el inicio de jornada
Conducción en equipo 9 h dentro de las 30 h. Desde el inicio de jornada todos juntos

DESCANSO SEMANAL

45 h. Antes de que hayan transcurrido 6 periodos de 24 h.

24 h. Antes de que hayan transcurrido 6 periodos de 24 h.

Las reducciones de descanso semanal se recuperarán antes de que finalice la tercera semana a la semana que se trate. Unido a un descanso de 9h mínimo

No podrá realizarse en la cabina el descanso semanal de 45 horas o más

DESCANSO BISEMANAL

45h +45h en dos semanas consecutivas

24h +45h en dos semanas consecutivas

45h +24h en dos semanas consecutivas

TRANSPORTE INTERNACIONAL. Se considera que realiza transporte internacional, si realiza 2 descansos semanales reducidos consecutivos, fuera del estado de la empresa y de la residencia de conductor (ejemplo: empresa portuguesa y conductor español, que realiza dos descansos reducidos en Francia. No se aplicaría si los descansos reducidos los hace en Portugal o España).

Pueden hacer 24h+24 h. Siempre que en 4 semanas consecutivas se realicen 4 descansos semanales, debiendo ser 2 de estos de 45 h.

En caso de tomar 24h+24h se compensará esa reducción en el siguiente descanso semanal de la 3ª semana (ejemplo: descanso de 24h+24h, el siguiente descanso semanal será de 21+21+45 h).

En caso de realizar 24+24 horas de descanso semanal, la empresa organizará el trabajo para que regrese a casa o base antes del siguiente periodo de 45 horas más la compensación. La empresa documentará esta obligación y la tendrá a disposición de las autoridades.

En cada periodo de 4 semanas consecutivas el conductor debe regresar a la base de operaciones de la empresa o a su lugar de residencia para realizar al menos un descanso semanal de 45 h o más.

Transporte discrecional internacional Autobús, puede retrasar el descanso semanal en 12 periodos de 24 horas.

TRANSBORDADOR O TREN

Se podrá interrumpir el periodo de **descanso diario normal** o **semanal reducido**, hasta **dos veces** y que no excedan en **1 hora**, siempre que se tenga **acceso** a una cabina, cama o litera.
Se podrá interrumpir el descanso **semanal normal** de la misma forma, siempre que la duración del viaje sea de al menos **8 horas** y se tenga **acceso** a cabina, cama o litera.

CASOS EXCEPCIONALES

Siempre que no se comprometa la seguridad se podrán ampliar los tiempos de conducción o minorar los tiempos de descanso, para llegar a un punto de parada adecuado. Se deberá anotar el motivo a más tardar al llegar al punto de parada.

De manera **excepcional** se podrá superar en **1 hora** los tiempos de **conducción diario y semanal** y dejar de observar los tiempos de descanso, para llegar el centro de operaciones o residencia del conductor, para disfrutar de un periodo de descanso normal.

Así mismo se podrá superar en **2 horas** siempre que se tome una pausa ininterrumpida de **30 minutos**, antes de realizar esa ampliación.

El conductor deberá señalar esas excepciones, en un **documento impreso al llegar al punto de parada**. Dicha ampliación se deberá **compensar** con un descanso equivalente, junto con cualquier periodo de descanso, antes de que finalice **la tercera semana**.

RESUELVE TUS DUDAS en Telegram

Tráfico, transporte, tiempos, tacógrafo, estiba, maniobras, técnicas, ...

No tienes algo claro, no dudes en consultarnos.

Ahora puedes resolver todas a través de nuestro grupo en Telegram. Plantea la duda, haz una captura de pantalla, ... te lo resolvemos.

Ya sabes que Telegram es discreto, el grupo es de libre acceso y tu número de teléfono no aparecerá.

